CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 8421488930

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0705003460	0705 (ROBO /LOCAL COMERCIAL E INDUSTRAL)
Documento: 80003468-6	Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
15/12/2021	00:00 hs. de 17/12/2021	23:59 hs. de 17/12/2022	366	Gs. 13.750.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	170.379.242
I.V.A. s/Prima	17.037.925
Premio	187.417.167
Interés p/Finac.	2.045.000
Iva s/Interes	204.500
Costo del Finac	2.249.500
COSTO FINAL	189.666.667

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0022 | Según Res.: 494/98 | Fec. 03/12/1998

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		189.666.667
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/02/2022	94.833.334
1	25/05/2022	94.833.333
TOTAL		189.666.667

Emitido en ASUNCION, 15 de diciembre de 2021

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 0705003460
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Codigo de Seguridad: 8421488930

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

En virtud de las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza, ASEGURADORA TAJY S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA asegura contra ROBO Y/O TENTATIVA DE ROBO de la cosa o cosas más abajo especificadas.
La cosa o cosas referidas que a continuación se describen son las cosas que el Asegurado desea comprender en el seguro, todo conforme con la prepuesta firmada por él, depositada en la Compañía, la cual forma parte integrante de este seguro.
DETALLE DEL SEGURO:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	PUERTO VILLETA: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DEPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	3.000.000.000
2	PUERTO CIUDAD DEL ESTE: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DEPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Mil Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	3.000.000.000
3	PUERTO ENCARNACIÓN: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DEPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Millones)	

ASEGURADORA Tajy Viví seguro, viví mejor.

Codigo de Seguridad: 8421488930

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	2.000.000.000
4	PUERTO FALCÓN: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DÉPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	1.000.000.000
5	PUERTO CHACO'Ì: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DEPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Un Mil Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	1.000.000.000
6	ITA ENRAMADA: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DÉPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Millones)	

ASEGURADORA Tajy Viví seguro, viví mejor.

Codigo de Seguridad: 8421488930

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	500.000.000
7	PILAR: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DÉPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	500.000.000
8	SALTO DEL GUAIRA SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DÉPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	2.000.000.000
9	PEDRO JUAN CABALLERO: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DEPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Millones)	

ASEGURADORA Tajy Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 0705003460
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 4
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Codigo de Seguridad: 8421488930

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	500.000.000
10	KM 12 ALGESA: SOBRE EXISTENCIA DE MERCADERIAS GENERALES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION INCLUSIVE FIBRAS Y BORRAS DE ALGODÓN Y LAS CLASIFICADAS COMO MUY INFLAMABLE Y EXPLOSIVAS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y/O DE TERCEROS DEPOSITOS AL AIRE LIBRE, Y EN CONT., a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Cincuenta Millones) FRANQUICIA DEDUCIBLE: 10 % S/ SINIESTRO 10,00 % Sobre Cada Siniestro Con un minimo de Gs. 300.000 (trescientos mil).	250.000.000
	TOTALES	13.750.000.000

La cobertura de la póliza se regirá conforme al pliego de bases y condiciones y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en lo establecido en el PBC. ID N° 391.165

COBERTURA:

Todo Riesgo Operativo, Incendio Y Robo

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 0705003460
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 5
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Codigo de Seguridad: 8421488930

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 6 Página(s) .

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.